

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. Nº: 1297/2012 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: REPRESENTANTE DE TIERRAS, MINISTERIO DE PRODUCCION, remite nota de pedido de excepción a los decretos nº 4744 y 337, respecto a la interrupción de la regularización dominial del predio cuyo expediente es el nº 19827/11 de las pobladoras Norma y Noemí Molina de Villa Llanquín.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión **COM.INVESTIG.RELEV.TRANSF.TIERRAS RURALES(LEY4744)** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su **ARCHIVO** en función de la vigencia de la ley 4826.

Procédase al envío de una copia del presente dictamen a la Dirección de Tierras en su carácter de organismo de aplicación de la ley Q 279, a los fines de atender al pedido solicitado por las Sras. Norma y Noemí Molina de Villa Llanquín.

SALA DE COMISIONES

MIGUEL FERNANDEZ BALLESTER CASADEI DOÑATE
GEMIGNANI ODARDA CONTRERAS HORNE PAZ TORRES

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 14 de Agosto de 2013